

QUILLA-24-232834

Barranquilla, 27 de noviembre de 2024

Señor (es):
ADMINISTRADOR, PROPIETARIO Y/O POSEEDOR
PAGINA WEB
BARRANQUILLA

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO - PAGINA WEB**NOTIFICACIÓN POR AVISO****LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, se le informa que esta entidad procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

Los siguientes actos administrativos:


ADMINISTRADOR, PROPIETARIO Y/O POSEEDOR	ACTO ADMINISTRATIVO
VIVIANA DEL CARMEN BARRERA VERGARA	RESOLUCIÓN NRO: GGC-2024-148 FECHA 06/09/2024 POR LA CUAL SE ORDENA UNA MUTACION DE SEGUNDA EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO
LILIANA CECILIA OLIVARES DE ANGEL	RESOLUCIÓN NRO: GGC-2024-148 FECHA 06/09/2024 POR LA CUAL SE ORDENA UNA MUTACION DE SEGUNDA EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO
ROSA HILDA PALACIOS MORENO	RESOLUCIÓN NRO: GGC-2024-148 FECHA 06/09/2024 POR LA CUAL SE ORDENA UNA MUTACION DE SEGUNDA EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO
NUBIA ESTHER ARRIETA PAYARES	RESOLUCIÓN NRO: GGC-2024-148 FECHA 06/09/2024 POR LA CUAL SE ORDENA UNA MUTACION DE SEGUNDA EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO
HERMIDES BAYONA BAYONA	RESOLUCIÓN NRO: GGC-2024-148 FECHA 06/09/2024 POR LA CUAL SE ORDENA UNA MUTACION DE SEGUNDA EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO

A las personas anteriormente descritas en su condición de presuntos titulares de derechos principales y/o accesorios inscritos en el folio de matrícula inmobiliario, no fue posible agotar la notificación personal del acto administrativo previamente referido

Los siguientes oficios fueron devueltos por la empresa de correo **472** con certificación de motivo, “dirección errada”. Por esta razón se procede a notificarlos por aviso, de conformidad con lo establecido Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, se publica en la página electrónica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla <https://www.barranquilla.gov.co/> , con copia íntegra de la **RESOLUCIÓN NRO: GGC-2024-148 FECHA 06/09/2024** POR LA CUAL SE ORDENA UNA MUTACION DE SEGUNDA EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO”, por el término legal de cinco (5) días hábiles, fecha en la que se retirara su publicación, entendiéndose surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.



MARYNES BROCHADO FRUTO
ASESOR JURÍDICO
GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Proyecto: mdelahozm – Tec. Operativo

Anexos: (5) folios